

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN.
AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA No. 26 DE 2024

Se presenta a consideración de la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, las providencias a ser discutidas en la Sala del día **30 de abril del año 2024 a las nueve de la mañana (09:00 a. m.)**.

Acciones de tutela

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN DE SALA
1.	1001220300020240084300	Primera	Gloria Yaneth Gómez Cruz	Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio	
2.	11001340300320230037402	Segunda	Elsa Consuelo Zarate Quiroga	Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá y Otros	
3.	11001310301520240012401	Segunda.	Rigoberto Murillo Mosquera	Juzgado Treinta y Ocho (38) Civil Municipal de Bogotá D.C.	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996.

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN
Magistrado